



Monreal no descarta modificación a leyes para impedir que se rompa soberanía nacional ante tema migratorio



Ricardo Monreal, señaló en conferencia de prensa que existe la viabilidad de modificar reformas para “impedir invasión nacional, es que la mayoría en el congreso está dispuesta a modificar la ley para preservar la autonomía, de la soberanía y cualquier intento de invasión extranjera, militarmente o de cualquier tipo, pero si es necesario profundizar alguna ley en materia de soberanía y seguridad nacional, de economía o política migratoria, estaremos en disposición, hay compañeros que han expresado su preocupación”.

Al ser cuestionado si el tema de posibles modificaciones a la ley por el tema migratorio solo sería enunciativo o serian acciones y medidas, dijo: “Las medidas legislativas nos corresponden a nosotros”.



Mencionó que, ante la situación de molestia del presidente colombiano, Gustavo Petro de enviar en un avión militar a ciudadanos colombianos por deportaciones señaló que: “Para que ingrese a México un avión de una fuerza militar extranjera se requiere la autorización del senado de la república, no pueden entrar aeronaves sin autorización del senado”.

Asimismo señaló que durante estos días los legisladores han estado preparando la plenaria a celebrarse este viernes próximo, “Va a estar con nosotros la secretaria de gobernación a las 10:30 horas, luego el secretario de economía para revisar agenda de TMEC y sus implicaciones por las medidas anunciadas por Estados Unidos; más tarde estará el secretario de seguridad pública para conversar estrategia de seguridad pública, estará la secretaria de desarrollo social, Ariadna Montiel; la consejera jurídica”, dijo.

Agregó que es posible que ese mismo viernes tengan el envío de iniciativas para regular las disposiciones constitucionales “que aprobamos el periodo de sesiones pasadas, le calculamos 73 materias, pero podrán surgir otras. Por ejemplo, les puedo decir que en materia energética entre CFE y Pemex debe haber entre 12 leyes reglamentarias que tenemos quedarle congruencia, entonces tenemos ya todo el proceso vamos a arrancar el primer día de febrero, con la deliberación de la ley de Infonavit”.

Aseguró que habrá dos sesiones el primer día del periodo, “la instalación del periodo del congreso y luego a la clausura, ahí mismo iniciamos la sesión ordinaria, la primera sesión de este periodo. Y en la misma semana se podrá discutir la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum, sobre maíces originarios, maíces libres de cualquier transgénico, todo esto lo estamos revisando el 5 de febrero”, dijo.

Además, señaló que la presidenta ha anunciado que enviara un paquete de reformas entre las que se encuentra “la no reelección y una reforma contra el nepotismo, además de otras reformas sobre energéticos, transparencia, una nueva ley de obra pública, una nueva ley de transparencia o modificaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		28-01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

para cubrir la ausencia de órganos extintos autónomos, en comunicación, en competencia económica, es decir será muy, muy intenso”.

En otro tema y luego de que, en un proyecto de resolución, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF), Mónica Soto, propuso que el Senado sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial y realice el proceso de insaculación de quienes resultaron elegibles, Ricardo Monreal, diputado de Morena, señaló: “Nos parece correcta la resolución sabíamos porque vimos el proyecto ayer quiere decir que el senado atraerá todo el periodo de elección de designación”.

Aseguró que por lo tanto le corresponderá al senado terminar con el proceso que el Comité de Evaluación del Poder Judicial tenía encomendado realizar, de este modo el legislador y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la cámara baja, aseguró: “Eso protegerá los derechos de las personas participantes, me parece que fue una buena decisión y el Senado tendrá que reunirse de inmediato”.

Asimismo, aseguró que la lista definitiva de seleccionados tiene que estar el 31 de enero, “será una etapa muy pesada en la que vamos a estar diputados y diputadas federales de todos los grupos parlamentarios”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/01/27/monreal-no-descarta-modificacion-a-leyes-para-impedir-que-se-rompa-soberania-nacional-ante-tema-migratorio/>